

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 73-07 que nombra al Dr. Erick Omar Hazim Rodríguez, Director General de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Estado de Hacienda.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 73-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Erick Omar Hazim Rodríguez, queda designado Director General de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Estado de Hacienda.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 74-07 que designa al señor Jorge Ernesto Medina Pérez, Vicecónsul de la República en San Juan, Puerto Rico.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 74-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Jorge Ernesto Medina Pérez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 75-07 que nombra al señor Juan Dios Franklyn Grullón, Vicecónsul de la República en San Juan, Puerto Rico.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 75-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Juan Dios Franklyn Grullón, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico, en sustitución del señor José Fondeur.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.